



Commemoración del DÍA NACIONAL DEL Servidor Público

CONMEMORACIÓN DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO 2022

"ELECCIÓN SERVIDOR PUBLICO PROSPERIDAD 2022"

Teniendo en cuenta la **Circular Externa 100-003 de 2022** Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Dirigida a todos los servidores (Libre nombramiento y Remoción, Carrera Administrativa y Provisionales)
- Se escogerá un servidor democráticamente por la entidad de cualquiera de las 3 categorías a saber para 2022:
 - 1- Legados
 - 2- Pandemia / Postpandemia
 - 3-Servidor Público 4.0

Metodología.

1- Será de libre autonomía de cada servidor postularse en cualquiera de las 3 categorías mediante un video máximo de 3 minutos en formato horizontal, explicando cómo ha sido su labor, servicio, programa y/o iniciativa y cómo ha impactado en la gestión de la Entidad. En el siguiente link:

2- Teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación para cada categoría:

LEGADOS	PANDEMIA/POSPANDEMIA	SERVIDOR PÚBLICO 4.0
1- Orientación al servicio 2- Liderazgo	1. Adaptación al cambio 2. Trabajo en equipo 3. Auto responsabilidad	1. Responsabilidad con el medio ambiente

<p>3- Innovación 4- Compromiso con la Organización.</p>	<p>4. Tolerancia</p>	<p>2. Uso de tecnología 3. Análisis de datos 4. resiliencia</p>
---	----------------------	---

- 3- Con las postulaciones en Talento Humano, el GIT Bienestar-SST hará un formulario para votar.
- 4- El representante de Prosperidad Social se escogerá por votación democrática en toda la entidad
- 5- Los servidores y colaborador no pueden votar por el postulado de su misma dependencia o dirección regional.
- 6- Las postulaciones por las dependencias o direcciones regionales serán recibidas hasta el viernes 22 de abril a las 5:00 pm en el link y al correo bienestardelth@prosperidadsocial.gov.co hasta 23:59 pm (debe tener las 2 inscripciones)
- 7- El 26 abril de 2022, en boletín EXTRA de Talento Humano, enviará un formulario para que todos votemos.
- 8- El 27 abril se publicará el servidor elegido por la Entidad, el cual nos representará.
- 9- El 28 abril se le entregará a Comunicaciones para finalizar el video del servidor elegido por todos.
- 10- El 29 de abril se le enviará a Función Pública el nombre.

De acuerdo a lo anterior, los mejores servidores públicos serán seleccionados por un jurado externo especializado y serán reconocidos especialmente por el señor Presidente de la República y por Función Pública, durante el evento de conmemoración del Servidor Público.